



H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco.

Comité de la Obra Pública Municipal

"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"



" Junta de Aclaraciones "

Convocatoria 001

Modalidad: Licitación Pública Estatal

En la Cd. de Huimanguillo, Tab., siendo las 12:00 p.m. del día 7 de julio de 2021 reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, citado en el Palacio Municipal en Miguel Hidalgo S/N, Col. Centro; el Ing. Ernesto Murillo Murillo, Director de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Primer Vocal del Comité de la Obra Pública Municipal; Autoridades del H. Ayuntamiento de Huimanguillo y los licitantes que están participando en la:

LICITACIÓN No: 56085003-001-21

Descripción de la Obra	Localidad
K0120080001.-Construcción de Mercado Público	270080098.- Cd.-La Venta
<b>Origen del Recurso:</b>	Ramo 33.-FIII Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Acto seguido se aclaran las dudas que surgieron en la visita al lugar de la obra, así como en las bases de licitación, anexos, formatos e información general relacionada con el proceso de la presente licitación.

PREGUNTAS, OBSERVACIONES, COMENTARIOS, RESPUESTAS Y/O ACLARACIONES

Empresa o Contratista	Pregunta, Observación y/o Comentario	Respuesta y/o Aclaración
Para esta obra no hubieron preguntas.		

Quienes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaborarán los trabajos y signamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzados; dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 Fracciones III, XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mimas del Estado de Tabasco y el Artículo 23 de su Reglamento.

Representantes de las Empresas:

MK del Sureste, S.A. de C.V.

Yajaira de Jesús Gerónimo Ordoñez

Elizama López Naranjo

Laura Patricia Salinas Flores

FIALE, S.A. de C.V.

Julio César López Alcudia


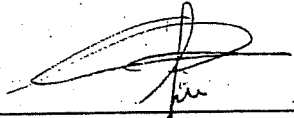

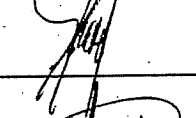
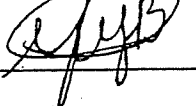
FIARDO, S.A. de C.V.

Raúl Alonso Cruz Domínguez

Brenda Karen Naranjo Moha

Miguel Adán Jasso Barrosa

Firmas

Mu



" Junta de Aclaraciones "

Convocatoria 001

Modalidad: Licitación Pública Estatal

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a esta Licitación.

Representantes del H. Ayuntamiento

M.V.Z. José Antonio Tejeda Jácome

Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal

Ing. Ernesto Murillo Murillo

Primer Vocal del Comité de la Obra Pública Municipal

Firmas

Anexo de Reunión de Aclaraciones con Contratistas, de la Licitación:

56085003-001-21

1.- La propuesta deberá presentarse estrictamente apegado a las cláusulas marcadas en las bases de licitación para obras del H. Ayuntamiento del Municipio de Huimanguillo, además rubricadas las bases y sus anexos con firma original autógrafa, por lo que cualquier omisión será motivo de rechazo en la apertura de las propuestas.

2.- Las Visita de Obras y la Junta Aclaratoria son eventos de carácter obligatorios, esto en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

3.- Las calendarizaciones deben hacerse por obra en los diversos formatos entregados para tal efecto, respetando las fechas marcadas en la convocatoria, o hacer una propuesta con menos días siempre y cuando se justifique con su procedimiento constructivo. También se podrán presentar en computadora siempre y cuando cumpla con la forma y contenido de los datos solicitados.

4.- Las Empresas Licitantes deberán considerar, dentro de sus indirectos, residente y bodega provisional por obra, no se permitirá utilizar como bodega ningún edificio público que pertenezca al conjunto de la obra, de lo contrario procederá la sanción respectiva.

Así mismo deberán distribuir el costo del Director Responsable de Obra (DRO) y letrero informativo de obra dentro de sus indirectos (siempre y cuando no este contemplado en el catálogo de conceptos).

5.- La documentación que contengan los paquetes, por seguridad puede venir debidamente encuadrada, ya sea con broches u otros, en el mismo orden con el número correspondiente al marcado en las bases de licitación para obras del H. Ayuntamiento del municipio de Huimanguillo, esto con el fin de facilitar la revisión.

6.- Los análisis de precios unitarios deberán estar estructurados, según formato que se entrega junto a las bases de licitación para obras del H. Ayuntamiento del municipio de Huimanguillo. Dichos análisis deberán estar acordes a lo que dicta el concepto o la propuesta que se haga en el documento (minuta de aclaraciones y circulares aclaratorias) y así como también el cálculo e integración de los precios unitarios de materiales puestos en la obra, mano de obra y demás insumos vigentes a la fecha en la región, indirectos, financiamiento y utilidad, sin tachaduras, enmendaduras y el 100% de los Conceptos marcados en el catálogo.



" Junta de Aclaraciones "

Convocatoria 001

Modalidad: Licitación Pública Estatal

- 7.- En el evento correspondiente a la apertura de las propuestas, se recogerán los paquetes a la hora exacta estipulada en el oficio de invitación para la licitación y quien no los entregue será como si no se hubiere presentado.
- 8.- Ninguno de los documentos deberá contener dato adicional que pueda afectar el aspecto técnico o económico de la licitación.
- 9.- Si durante el proceso de presentación y apertura de las proposiciones, la empresa participante está inscrita en dos o más licitaciones en el mismo día, sus documentos originales serán presentados en el primero, lo que validará las subsecuentes participaciones.
- 10.- Cabe aclarar que en la Convocatoria, referente al presente procedimiento licitatorio, dentro de los requisitos generales que deberá ser cubierto en el punto número 1, en solicitud de interés de participación por escrito, citando el núm. de licitación y descripción de la obra en papel membretado de la empresa, dirigido al Mtro. Arq. Manuel Antonio Reyes Campos, se aclara que debe ser dirigido al Ing. **Ernesto Murillo Murillo** Director de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo.
- 11.-En la misma Convocatoria del presente procedimiento dentro del plazo de ejecución para llevar a cabo los trabajos, dice 69 días y debe decir 145 días.